

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

La Asociación de Festejos y Cultura Santuario de los Remedios (SOFECU), organiza La VII Subida a la Mota Cetín, que tendrá lugar el 11 de Julio de 2026, con salida y meta en La Roza de Parres (Parres).

La prueba discurre, principalmente por el Concejo de Parres y en menor medida por el Concejo de Amieva, recorriendo los caminos antiguos de las praderías y senderos de montaña.

MODALIDADES

- 26 km y un desnivel de 4400 m acumulados (individual y relevos).
- 15 km y 2300 m de desnivel acumulado (carrera y andarines).
- 11 km con 1600 de desnivel acumulado (carrera y andarines).
- 6 km y 900 m de desnivel acumulado (carrera y andarines).

Carrera larga individual (26 km):

Por tratarse de una prueba de carácter popular tendrá un tiempo suficiente para que la mayoría de los participantes la puedan terminar y que será de aproximadamente 6,5 horas, en una SOLA ETAPA. Con salida a las 8:00 de la mañana (se adelantará a las 7:00 si las condiciones meteorológicas fueran adversas) y cierre de control en Meta a las 14:30 de la tarde. La suma de los tiempos de los segmentos verticales de Cetín y Cosmelón se tendrán en cuenta para la clasificación específica de los segmentos verticales.

Carrera larga relevos (26 km):

Por tratarse de una prueba de carácter popular tendrá un tiempo suficiente para que la mayoría de los participantes la puedan terminar y que será de aproximadamente 6,5 horas, en una SOLA ETAPA. Con salida a las 8:00 de la mañana (se adelantará a las 7:00 si las condiciones meteorológicas fueran adversas) y cierre de control en Meta a las 14:30 de la tarde. Consta de un primer relevo de 18 km y un segundo de 8 km. El cambio de relevista se realizará en el punto de control de inicio del segmento vertical del Cosmelón. Los relevistas accederán al punto de cambio por sus propios medios y se habilitará para ello un aparcamiento que dista 1 km de ese punto de cambio. El recorrido de 1km a pie se realizará siguiendo la señalización de la carrera. Los tiempos de los segmentos verticales de Cetín y Cosmelón de los relevistas, no se tendrán en cuenta para la clasificación.

En la carrera larga se establece un primer punto de corte intermedio en el km 11. Los participantes que no pasen por este punto antes de las 11:00 será desviados para enlazar con la ruta en el km 17 y no tendrán tiempo final en la clasificación.

El segundo punto de corte se establecerá en el km 19 (Regüelvi). Todo aquel participante que no pase por este punto antes de las 13:00, deberá abandonar la prueba. Para ello, habrá vehículos de la organización que lo retornarán a la zona de meta.

Avituallamientos carrera Larga:

1. Avituallamiento líquido y sólido km 5.5
2. Avituallamiento líquido y sólido km 7.5
3. Avituallamiento líquido y sólido km 9.5
4. Avituallamiento líquido km 15.
5. Avituallamiento líquido y sólido km 19
6. Avituallamiento líquido y sólido km 22,5
7. Avituallamiento líquido y sólido Meta km 26

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

Carrera corta y ruta a pie (15 km):

Por tratarse de una prueba de carácter popular tendrá un tiempo suficiente para que la mayoría de los participantes la puedan terminar y que será de aproximadamente 5,5 horas, en una SOLA ETAPA. Con salida a las 9:00 de la mañana y cierre de control en Meta a las 14:30 de la tarde. El tiempo del segmento vertical del Cosmelón se tendrá en cuenta en la clasificación específica del segmento.

Avituallamientos carrera corta y ruta a pie 15 k:

1. Avituallamiento líquido y sólido km 4,5, km 7,5, km 10,5 y meta
2. Avituallamiento líquido y sólido km 7,5, km 10,5 y meta
3. Avituallamiento líquido y sólido km 10,5 y meta
4. Avituallamiento líquido y sólido meta km15.

Carrera y ruta a pie 11 km:

Por tratarse de una prueba de carácter popular tendrá un tiempo suficiente para que la mayoría de los participantes la puedan terminar y que será de aproximadamente 5,5 horas, en una SOLA ETAPA. Con salida a las 9:00 de la mañana y cierre de control en Meta a las 14:30 de la tarde.

1. Avituallamiento sólido y líquido en km 4,5.
2. Avituallamiento sólido y líquido en km 8.
3. Avituallamiento sólido y líquido en meta km11.

Carrera y ruta a pie de 6 km:

Por tratarse de una prueba de carácter popular tendrá un tiempo suficiente para que la mayoría de los participantes la puedan terminar y que será de aproximadamente 5,5 horas, en una SOLA ETAPA. Con salida a las 9:00 de la mañana y cierre de control en Meta a las 14:30 de la tarde.

1. Avituallamiento sólido y líquido en km 2,7 y meta.

INSCRIPCIONES

El periodo de inscripciones se abre el jueves 26 marzo de 2026 a las 22:00 horas y se cierre el jueves 2 de Julio de 2026 a las 23:59 horas.

Se permite cambio de titularidad de los dorsales hasta 15 días antes de la celebración de la carrera en caso de que un corredor inscrito, por lesión o cualquier otro motivo, no pueda realizar la carrera.

El número de Corredores estará limitado a 350 participantes entre las diferentes modalidades.

Precios:

- Carrera larga individual, 31 €.
- Carrera larga por relevos, 42 € (incluye a los dos relevistas).
- Resto de modalidades, 21 €. Los participantes de menos de 16 años tienen un descuento de 11 €.

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

Los participantes que no tengan la licencia federativa correspondiente asumirán un sobre coste en torno a 4 € para sufragar los gastos del seguro.

La inscripción incluye los derechos de participación y avituallamiento, dorsal con chip, detalle de inscripción (bolsa del corredor) y comida después de la carrera. Los acompañantes que quieran participar de la comida podrán hacerlo abonando previamente 15 €, que se canjearán por un vale que se deberá presentar a algún miembro de la organización.

Con la formalización de la inscripción se aceptarán todas las normas de este Reglamento, siendo obligación y responsabilidad del corredor su cumplimiento.

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se efectuará en La Roza, el viernes día 10 de Julio de 2026 de 19 h. a 22 h. y el mismo sábado 11 (día de la carrera) desde las 6:30h. hasta 15 minutos antes de la salida de cada carrera.

Para la recogida del dorsal se deberá disponer del DNI y la Licencia Federativa de Montaña (en el caso de corredores federados) apta para participar en este tipo de competiciones. No se admitirán fotocopias ni justificantes.

CATEGORIAS

Los participantes serán de categoría masculina y femenina, y estarán distribuidos de la siguiente forma:

- INFANTIL 12-13 años (Carrera 6 km)
- CADETE 14-15 años (Carrera 11 km)
- JUVENIL: 16-17 años (Carrera 15 km)
- PROMESA: 18-23 años
- SENIOR: 24-39 años
- VETERAN@ A: 40-49 años
- VETERAN@ B: 50-60 años
- MÁSTER 60: >60 años

PREMIOS

Se asignarán premios (aún por determinar) a los ganadores absolutos de cada prueba (femenina y masculina) y a los tres primeros clasificados de cada categoría (femenina y masculina). Los premios no son acumulativos.

La modalidad por relevos de la carrera larga tendrá premio para la pareja ganadora masculina, femenina y mixta.

Los premios para los segmentos verticales serán para el mejor tiempo en categoría femenina y masculina.

MATERIAL OBLIGATORIO

- Teléfono móvil con carga suficiente y contenedor de líquidos de 500 ml.

La organización, previo aviso a los corredores, podrá declarar otros materiales como obligatorios, teniendo en cuenta circunstancias meteorológicas y de otros tipos que pudieran presentarse (Pantalones o mallas largas, chaqueta cortavientos impermeable con capucha y manga larga, contenedor para reserva de agua de mínimo de 1,5 litro, manta térmica de 1,40x2 metros mínimo, venda elástica adhesiva para vendaje funcional)

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

Los participantes deberán asegurarse disponer de la suficiente autonomía, en cantidad de líquidos y alimentos necesarios para llegar desde la salida, al siguiente punto de avituallamiento, y así sucesivamente al resto de puntos de líquidos y sólidos.

Los corredores no están obligados a llevar los bastones durante toda la prueba.

NORMAS DE PARTICIPACION

Se trata de una carrera de montaña y en régimen de SEMI-AUTOSUFICIENCIA. Por ello el participante debe tener la capacidad de organizarse y orientar con su propia autonomía la supervivencia entre los diferentes avituallamientos; tanto desde el punto de vista alimentario, de vestuario o de su seguridad, permitiendo la resolución sin ayuda de los posibles problemas previsibles en un complicado entorno de Alta Montaña.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

- Las personas mayores de 18 años pueden participar en la distancia 26 k y 15 k y en las rutas a pie.
- En las rutas a pie pueden participar menores de 18 años con autorización paternal.
- Los participantes de categoría juvenil (16-17 años) podrán competir en la carrera de 15 km, con autorización paternal.
- Los participantes de categoría cadete (14-15 años) podrán competir en la carrera de 11 km, con autorización paternal.
- Los participantes de categoría infantil (12-13 años) podrán competir en la carrera de 5 km, con autorización paternal.
- Para las categorías alevín y benjamín se habilitarán recorridos adecuados a sus posibilidades en el casco urbano de La Roza.
- Todos deberán correr con un seguro en vigor (Es aconsejable poseer licencia federativa en montaña que cubra este tipo de actividades). Nadie podrá participar sin estar cubierto por un seguro.
- Todos los que se inscriban como federados deberán OBLIGATORIAMENTE presentar la licencia federativa en vigor en la recogida del dorsal junto con el DNI.
- La participación en La Subida a la Mota Cetín conlleva, por parte de todos los participantes inscritos, el conocimiento y aceptación de este Reglamento, así como la cesión de los Derechos de Imagen al Organizador y la utilización de los Datos aportados para fines deportivos, según lo establecido por la Ley de Protección de Datos del Estado.
- No obstante, la organización se reserva el derecho de admisión según la ley vigente.
- Se respetará en todo momento el itinerario marcado por la organización, quedando totalmente prohibido atajar o salirse del recorrido sin motivo justificado.
- El corredor está obligado en todo momento a seguir las indicaciones de los voluntarios, controladores y miembros de la organización.
- El corredor podrá ir acompañado de perros siempre que vayan atados y no representen un peligro para el resto de los participantes.
- En los avituallamientos se dispondrá de bebidas y alimentos que se deberán de consumir en el lugar de avituallamiento.
- Se permite la asistencia por terceras personas a los participantes en las zonas de Avituallamiento, quedando totalmente prohibida la ayuda y asistencia a los corredores fuera de estos puntos.

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

- Queda totalmente prohibido tirar cualquier tipo de desperdicio al suelo, ensuciar o deteriorar el entorno por el que el corredor discurre (será motivo de descalificación).
- Es obligatorio prestar auxilio y ayuda a cualquier corredor que lo precise, informando a la organización de cualquier incidencia que se produzca.
- Para facilitar la labor de los controles y jueces, cada deportista deberá obligatoriamente llevar durante toda la prueba el dorsal facilitado por la organización visible en el pecho, sin doblar ni recortar.

SEGURIDAD

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Por motivos de seguridad, en las zonas que se considere y así se señalice, estará prohibido correr y sólo se podrá discurrir por ellas caminando.

PENALIZACIONES

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, o saltarse algún control = 10 minutos a descalificación.
- Depositar restos de basura generada fuera de las zonas habilitadas a tal fin en cada Control = descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- Sustituir algún material obligado por la organización = descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 10 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, voluntarios y árbitros = descalificación
- No prestar auxilio a un corredor que lo precise = Descalificación.

RETIRADOS Y ABANDONOS

Por motivos de SEGURIDAD, los participantes que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Igualmente, otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra en dificultades estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

El participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique a los controles de zona, obligando a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo generado.

MODIFICACION DEL RECORRIDO O TIEMPOS DE CORTE

Sin aviso previo y por causas mayores, la Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido y los tiempos de corte por motivos de seguridad.

REGLAMENTO DE LA SUBIDA A LA MOTA CETÍN 2026

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables (gran cantidad de lluvia o nieve en altura, riesgo elevado de tormentas, niebla espesa o temperaturas elevadas) la hora de salida puede ser retrasada, variadas las barreras horarias o modificado el itinerario. Si no hubiera mejoría la prueba puede ser anulada.

SUSPENSION DE LA PRUEBA

Por razones de seguridad, y en caso de continuas condiciones meteorológicas adversas (tormentas, niebla, temperatura elevada), la Organización se reserva el derecho de suspender la prueba.

Por causas de fuerza mayor y en caso de suspensión de la prueba hasta 15 días antes de la fecha, la Organización realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la Organización hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

En caso de anulación por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

ACEPTACION Y RESPONSABILIDAD

La inscripción en La Subida a la Mota Cetín, comporta la aceptación sin reservas del presente Reglamento publicado por la organización.

Para todo lo no contemplado en este reglamento, solamente tendrá validez el criterio de la organización, que se reserva el derecho de interpretar o modificar el presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité de Organización, apoyado en el Reglamento de Carreras por Montaña de la FEMPA.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.